



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DE 2018**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 de febrero de 2018.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a los Grupos Municipales del oficio remitido por el Presidente del Senado, don Pío García-Escudero Márquez, por el que informa que la certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2017, de apoyo y respaldo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho, ha sido trasladada a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

2.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a los Grupos Municipales del oficio remitido por el Presidente del Senado, don Pío García-Escudero Márquez, por el que informa que la certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2017, sobre el 40 de aniversario de la Constitución española, ha sido trasladada a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

3.- Toma de conocimiento y envío de copia a todas las concejalías y negociados interesados del Decreto n.º 7/2018, de 31 de enero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM n.º 32, de 8 de febrero), por el que se declara bien de interés cultural inmaterial la vela latina y los oficios y saberes relacionados con su práctica.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 25.732,31 euros.

2.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 17.951,05 euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Rectificación de error material del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de enero de 2018, relativo a concesión de licencia municipal de obras para reparación de soportes y forjado en el edificio de 24 viviendas situado en calle Marín Menú, 11, de Águilas.

V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Rectificación de error material del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de enero de 2018, relativo a la titularidad en la adjudicación de las casetas números 9, 11 y 13 de la Plaza de Abastos, para la venta de productos de gourmet regionales.

VI. SERVICIOS SOCIALES.



Ayuntamiento de
Águilas

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 4.675,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 1.082,35 euros.